

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE FOMENTO

11100 *Orden FOM/1882/2010, de 30 de junio, por la que se nombran Vocales de la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil.*

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 14.1 de la Ley 21/2003, de 7 de julio, de Seguridad Aérea, y 8 del Real Decreto 629/2010, de 14 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 389/1998, de 13 de marzo, por el que se regula la investigación de accidentes e incidentes de Aviación Civil, y en uso de las facultades que otorgan al Ministro de Fomento dichos preceptos, he resuelto:

Designar Vocales de la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil a: Don Manuel Hita Romero, doña Cristina Cuerno Rejado, doña Clara Isabel Barbero, don Juan Manuel Gallego Rodríguez, don José Murga Ulibarri, doña María Jesús Guerrero Lebrón.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Ministro de Fomento, José Blanco López.